

Bogotá D.C.,  
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 05-055403-0010-0002 Fecha: 2011-05-12 16:32:11  
DEP: 20 DIR.NUEVASCREACIONES  
TRA: 11 PATENTEYI EVE: 323 ANUALIDADES  
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)

MARGARETA CASTELLANOS ABONDANO

Calle 94 A No 7A- 09

BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 5 55403  
Trámite: 11  
Evento: 323  
Actuación: 440  
Folios: 2

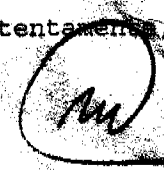
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 85 NUL.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

  
MARIA CONSUELO CASIN REY  
Secretaría General del Hoda

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10. 8870000  
Sede CAN: Av. Carrera 25 No. 25 - 55 int. 2. Tel. 8870000  
Call Center: 05122400 Línea 01800-910185  
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia

RAD.: 5 55403

## Secretaría General Ad Hoc

### CERTIFICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 859NUL:

| Recibo             | Fecha Radicada | Presentado Por                 | Período o Estado (AAAA/MM/DD) |
|--------------------|----------------|--------------------------------|-------------------------------|
| 9-83443<br>9-84841 | 2009/11/13     | MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO | 2009/11/03 al 2010/11/03      |
| 10-90736           | 2010/10/27     | MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO | 2010/11/03 al 2011/11/03      |

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Mayo de 2011

  
**MARIA CONSUELO CASIJ REY**

mbuitrag

Al contestar favor, indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10. Tel: 2670000  
Sede CAN: Av. Carrera 58 No. 26 - 55 int. 2. Tel: 2670000  
Call Center: 6912222 Línea 01800-916145  
Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia